

PROCESO DE LICITACIÓN

“SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y
GENERALIFE (4 LOTES).”

TIPO: SUMINISTROS
CONTR 2024 292495
CM.AG.CTO-2024/09

ACTA NÚMERO 6

Presidente de la Mesa: D. Juan Carlos Fernández Ronquillo Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla Vocales: D. Raúl Calvo Ortiz D. Jesús Moreno Barriuso D^a. Estrella Aguilar Jiménez D^a. Dolores Montalvo Rodríguez Secretaria de la Mesa: D^a. Concepción Garzón Quero	En la ciudad de Granada, siendo las 10:25 horas del día 3 de diciembre de 2024, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 5 de junio de 2024 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “<i>Suministro de vestuario para el personal laboral del Patronato de la Alhambra y Generalife</i>” (4 lotes) El objeto de la sesión es la comprobación y examen de los escritos presentados por la empresa TEJIDOS NOVO S.L, en el que, en función de la solvencia requerida en el PCAP y la justificada documentalmente, manifieste el lote o lotes a los que opta por continuar en la tramitación del procedimiento.
--	---

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNANDEZ RONQUILLO CONCEPCION GARZON QUERO	03/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFDB3F6S4MT3L2TCGYA36SZDF5	PÁG. 1/2	



En primer lugar se procede a la lectura del escrito presentado por el licitador TEJIDOS NOVO S.L., en contestación al requerimiento hecho por este órgano de contratación en el que, en función de la solvencia requerida en el PCAP y la justificada documentalmente, manifieste el lote o lotes a los que opta por continuar en la tramitación del procedimiento.

El licitador TEJIDOS NOVO S.L., manifiesta que opta por continuar en el procedimiento de adjudicación del Lote 4 “Sastrería”.

A continuación, se da lectura al escrito de alegaciones que presenta el licitador en el que manifiesta su discrepancia respecto de los acuerdos adoptados por esta Mesa de contratación en su reunión de 14 de noviembre de 2024. La Mesa de contratación se ratifica en cuantas decisiones se adoptaron en la referida reunión.

En base a todo ello, la Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

LOTE 1. ROPA DE ABRIGO DEL PERSONAL DE OFICIOS.

La Mesa por unanimidad de sus miembros acuerda proponer al órgano de contratación la declaración del expediente de contratación como desierto, por falta de empresas licitadoras.

LOTE 2. ROPA DE ABRIGO DEL PERSONAL DE CONTROL E INFORMACIÓN, MUSEO Y EXPENDEDORES

La Mesa de contratación, tras la exclusión de la empresa licitadora TEJIDOS NOVO S.L. del proceso, en aplicación del artículo 150.3 LCSP propone al órgano de contratación la siguiente oferta, con mejor relación calidad-precio, para el “Lote 2. Ropa de Abrigo del Personal de Control e Información, Museo y Expendedores”, que corresponde con la presentada por la empresa **DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R. SL** con una proposición económica de **304.142,31€ euros** (IVA excluido).

LOTE 3. ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE OFICIOS.

La Mesa por unanimidad de sus miembros acuerda proponer al órgano de contratación la declaración del expediente de contratación como desierto, por falta de empresas licitadoras.

LOTE 4. SASTRERÍA.

En consideración a la opción realizada en su escrito por la licitadora TEJIDOS NOVO S.L., la Mesa se ratifica en su propuesta de adjudicación del contrato a la citada empresa.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Juan Carlos Fernández Ronquillo

Concepción Garzón Quero

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNANDEZ RONQUILLO CONCEPCION GARZON QUERO	03/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFDB3F6S4MT3L2TCGYA36SZDF5	PÁG. 2/2	